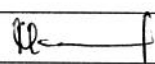


SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

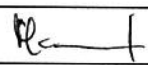
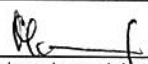
CÓDIGO: AP-IA-FT-009
VERSIÓN: 03
FECHA: 2018-07-10

Fecha de Solicitud (A/M/D): 2018/11/23		No Contrato : VER CUADRODAMB 006	
DATOS DE LA SOLICITUD			
Contratista:		VER CUADRO ANEXO DAMB 006	
Objeto:		VER CUADRO ANEXO DAMB 006	
Adición:	XXX	Valor:	\$ 53.705.471
Prorroga:		Tiempo:	
Otro (*)			
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN			
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)			
Se requiere Adicionar y Prorrogar los contratos de Orden de prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro anexo DAMB 006, según las condiciones que se estipulan por cada contratista diligenciado en el anexo.			
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN			
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad , siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus 28 Unidades, requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios de salud que se relacionan en el cuadro anexo que hace parte integral de la presente solicitud, de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo.			
FIRMAS	Nombre y Firma del Supervisor:	VER CUADRO ANEXO DAMB 006	
	Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial (E):	GUILLERMO RUBIO GUIZA 	
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario (E):	MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES 	
	Elaborado por:		VoBo Dirección Contratación
NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.			
La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.			

Fecha de realización de la solicitud: 23/11/2018

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES DAMB 006
Objeto:	ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES DAMB 006
Rubro presupuestal:	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES 321350100000000
Valor Solicitado:	\$ 53.705.471 - CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS

FIRMAS	Nombre y firma. Direccion Financiera:	LILIANA MARCELA RODRIGUEZ MORENO
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario (E):	MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES 
	Nombre del Responsable del Proceso (E):	GUILLERMO RUBIO GUIZA 

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO - GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACION AL CONTRATO

CÓDIGO AREA PT-007
VERSIÓN: 01
FECHA: 2018-07-24

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACION CUADRO No 006

FECHA DE LA SOLICITUD (1): 23/11/2018
 DIRECCION - OFICINA (2): DAIMB

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
1	LA VICTORIA	PS 1615 2018	52839198	YENI MILENA BECERRA ZABALA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.679.600	\$ 1.383.200	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la atención en salud. Por lo tanto, se requiere la contratación de personal para el proceso de atención en salud, en el valor de \$ 1.383.200 para el proceso de atención en CONSIGLA EXTERNA, el Contrato de Prestación de Servicios N° 751513 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada percibida y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1493300, y cuenta con una aplicación a 11 de Octubre de \$ 141600.	AS99
2	LA VICTORIA	PS 1618 2018	103327242	LINA PAOLA PIEDRAZ MARTINEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.596.000	\$ 1.390.800	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la atención en salud. Por lo tanto, se requiere la contratación de personal para el proceso de atención en salud, en el valor de \$ 1.390.800 para el proceso de atención en CONSIGLA EXTERNA, el Contrato de Prestación de Servicios N° 751513 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada percibida y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1390800, y cuenta con una aplicación a 11 de Octubre de \$ 1312000.	AS99
3	LA VICTORIA	PS 1620 2018	51873695	AIRÉE SANCHEZ GOYENEHE	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.687.200	\$ 1.641.600	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la atención en salud. Por lo tanto, se requiere la contratación de personal para el proceso de atención en salud, en el valor de \$ 1.641.600 para el proceso de atención en CONSIGLA EXTERNA, el Contrato de Prestación de Servicios N° 751513 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada percibida y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1687200, y cuenta con una aplicación a 11 de Octubre de \$ 1306400.	AS99
4	LA VICTORIA	PS 1621 2018	38471783	YENNY VENTE ANGLIO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.641.600	\$ 1.547.800	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la atención en salud. Por lo tanto, se requiere la contratación de personal para el proceso de atención en salud, en el valor de \$ 1.547.800 para el proceso de atención en CONSIGLA EXTERNA, el Contrato de Prestación de Servicios N° 751513 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada percibida y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1547800, y cuenta con una aplicación a 11 de Octubre de \$ 1476400.	AS99
5	MATERNO INFANTIL	PS 1623 2018	1015392842	YURY ANDREA MOLANO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.565.600	\$ 1.444.000	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la atención en salud. Por lo tanto, se requiere la contratación de personal para el proceso de atención en salud, en el valor de \$ 1.444.000 para el proceso de atención en CONSIGLA EXTERNA, el Contrato de Prestación de Servicios N° 751513 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada percibida y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1444000, y cuenta con una aplicación a 11 de Octubre de \$ 1394800.	AS99
6	MATERNO INFANTIL	PS 1624 2018	53047347	LADY MAYIBE LEON TURRIAGO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.565.600	\$ 1.482.000	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en la planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la atención en salud. Por lo tanto, se requiere la contratación de personal para el proceso de atención en salud, en el valor de \$ 1.482.000 para el proceso de atención en CONSIGLA EXTERNA, el Contrato de Prestación de Servicios N° 751513 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBIED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada percibida y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1482000, y cuenta con una aplicación a 11 de Octubre de \$ 1314200.	AS99

ITEM	AREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	NÚMERO PARALELO FISCAL
7	MATERNO INFANTIL	PS 1625 2018	53093786	NELLY VARGAS RUBIO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA SURED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1332360, y cuenta con una aplicación a \$1324000	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.520.000	\$ 1.421.200	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o logístico a nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de la necesidad de mantener el valor de \$ 1.421.200 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Consejo de Presidencia de la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1332360, y cuenta con una aplicación a \$1324000	A050
8	LA VICTORIA	PS 5298 2018	52902843	GLADYS MARGARITA ROZO RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA SURED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1332360, y cuenta con una aplicación a \$1324000	06/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.378.400	\$ 1.378.400	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o logístico a nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de la necesidad de mantener el valor de \$ 1.378.400 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Consejo de Presidencia de la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1332360, y cuenta con una aplicación a \$1324000	A050
9	CANDELARIA	PS 1646 2018	1144138413	LUSA MARIA BERNAL DUQUE	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA SURED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1427260, y cuenta con una aplicación a \$1416000	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.520.000	\$ 1.216.000	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o logístico a nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de la necesidad de mantener el valor de \$ 1.520.000 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Consejo de Presidencia de la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1427260, y cuenta con una aplicación a \$1416000	A050
10	PERSEVERANCIA	PS 1669 2018	52447971	DOLLY ANDREA BARBOSA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA SURED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1427260, y cuenta con una aplicación a \$1416000	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.368.000	\$ 1.185.600	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o logístico a nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de la necesidad de mantener el valor de \$ 1.368.000 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Consejo de Presidencia de la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1427260, y cuenta con una aplicación a \$1416000	A050
11	PERSEVERANCIA	PS 5327 2018	52731162	LUZ MARINA MUÑOZ RAMIREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA SURED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1427260, y cuenta con una aplicación a \$1416000	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.520.000	\$ 1.413.600	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o logístico a nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de la necesidad de mantener el valor de \$ 1.520.000 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Consejo de Presidencia de la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1427260, y cuenta con una aplicación a \$1416000	A050
12	BELLO HORIZONTE	PS 1648 2018	52774692	ILIAN ROCIO RODRIGUEZ GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA SURED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1223860, y cuenta con una aplicación a \$121800	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.247.520	\$ 1.069.120	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o logístico a nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de la necesidad de mantener el valor de \$ 1.247.520 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Consejo de Presidencia de la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1223860, y cuenta con una aplicación a \$121800	A050
13	LA VICTORIA 1	PS 1653 2018	26331162	SANDRA LORENA VELAZQUEZ CHAVEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIO DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN AMBULATORIA Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA SURED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1481000, y cuenta con una aplicación a \$1481000	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.681.440	\$ 1.681.440	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y/o logístico a nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 21 Unidades, en el entendido de la necesidad de mantener el valor de \$ 1.681.440 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Consejo de Presidencia de la Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1481000, y cuenta con una aplicación a \$1481000	A050

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTO FISCAL
21	DIANA TURBAY	PS 1697 2018	42558302	MIRLEY POLO SILGADO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA INTERNA, AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.591.040	\$ 1.414.760	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona, se requiere adicionar al valor de \$ 1.414.760 para el proceso de atención de SALUD ORAL, el Contrato de Prestación de Servicios N° P1 1697 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA INTERNA, AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada resulta pertinente y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1.642.000, y cuenta con una adición a \$1 de \$1.007.800.	A595
22	PRIMERO DE MAYO	PS 3797 2018	1015961739	ERIKKA VIVIANA BELTRAN CASTELLANOS	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	23/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.315.800	\$ 1.008.780	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona, se requiere adicionar al valor de \$ 1.008.780 para el proceso de atención de SALUD ORAL, el Contrato de Prestación de Servicios N° P1 3797 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada resulta pertinente y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1.317.935, y cuenta con una adición a \$1 de \$1.007.800.	A595
23	SAN BLAS	PS 2510 2018	51553322	GLADYS STELLA MARTINEZ MARTINEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.830.000	\$ 1.098.000	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona, se requiere adicionar al valor de \$ 1.098.000 para el proceso de atención de SALUD ORAL, el Contrato de Prestación de Servicios N° P1 2510 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada resulta pertinente y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1.003.000, y cuenta con una adición a \$1 de \$1.007.800.	A595
24	SAN BLAS	PS 1635 2018	38719999	FRANCELY GOMEZ LADINO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA INTERNA, AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 547.200	\$ 501.600	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona, se requiere adicionar al valor de \$ 501.600 para el proceso de atención de SALUD ORAL, el Contrato de Prestación de Servicios N° P1 1635 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA INTERNA, AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada resulta pertinente y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$350.000, y cuenta con una adición a \$1 de \$1.007.800.	A595
25	SAN BLAS	PS 1637 2018	52795480	SANDRA JULY MEDINA BARRIEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.322.400	\$ 1.360.400	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona, se requiere adicionar al valor de \$ 1.360.400 para el proceso de atención de SALUD ORAL, el Contrato de Prestación de Servicios N° P1 1637 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada resulta pertinente y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1.002.000, y cuenta con una adición a \$1 de \$1.007.800.	A595
26	SAN BLAS	PS 1639 2018	52829187	NIDIA ALEXANDRA GONZALEZ FACHON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.322.400	\$ 1.360.400	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona, se requiere adicionar al valor de \$ 1.360.400 para el proceso de atención de SALUD ORAL, el Contrato de Prestación de Servicios N° P1 1639 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada resulta pertinente y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1.002.000, y cuenta con una adición a \$1 de \$1.007.800.	A595
27	SAN BLAS	PS 1640 2018	1021909573	BRIGHTH ANGELICA GARCIA ALARCON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.322.400	\$ 1.102.000	La Salud Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el municipio de la zona, se requiere adicionar al valor de \$ 1.102.000 para el proceso de atención de SALUD ORAL, el Contrato de Prestación de Servicios N° P1 1640 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL, Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA PARA LA ELECCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SALUD INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada resulta pertinente y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$1.317.040, y cuenta con una adición a \$1 de \$1.007.800.	A595

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO OPS	CEBULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA DE FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	LIBRO PRESTIPE STAL
28	SAN BLAS	PS 5332 2018	52492775	NUBIA ARGENTIS SANTIAGO ENCISO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 423.900, y cuenta con una ejecución a \$ 11.420.000	10/08/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.322.400	\$ 1.360.400	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicionar el valor de \$ 1.360.400 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Comité de Prestación de Servicios N° PS 1645 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 423.900, y cuenta con una ejecución a \$ 11.420.000	ASOS
29	LACHES	PS 7796 2018	24212604	OLGA MARIA ROJAS MORENO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1.188.800, y cuenta con una ejecución a \$ 11.184.000	23/02/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.656.800	\$ 1.517.600	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicionar el valor de \$ 1.188.800 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Comité de Prestación de Servicios N° PS 1645 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1.188.800, y cuenta con una ejecución a \$ 11.184.000	ASOS
30	SANTA CLARA	PS 1630 2018	53040104	LEIDY JOHANNA SAAVEDRA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1.664.400, y cuenta con una ejecución a \$ 11.952.000	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.884.800	\$ 1.664.400	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicionar el valor de \$ 1.664.400 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Comité de Prestación de Servicios N° PS 1645 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1.664.400, y cuenta con una ejecución a \$ 11.952.000	ASOS
31	SANTA CLARA	PS 1631 2018	1032606444	LUISA FERNANDA GONZALEZ HERRERA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1.200.800, y cuenta con una ejecución a \$ 11.700.000	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.565.600	\$ 1.200.800	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicionar el valor de \$ 1.200.800 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Comité de Prestación de Servicios N° PS 1645 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1.200.800, y cuenta con una ejecución a \$ 11.700.000	ASOS
32	SANTA CLARA	PS 1632 2018	51130949	LADY JOHANNA RAMIREZ ARDILA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1.086.800, y cuenta con una ejecución a \$ 11.700.000	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.532.400	\$ 1.086.800	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicionar el valor de \$ 1.086.800 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Comité de Prestación de Servicios N° PS 1645 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1.086.800, y cuenta con una ejecución a \$ 11.700.000	ASOS
33	SANTA CLARA	PS 1633 2018	41090482	CECILIA HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 912.000, y cuenta con una ejecución a \$ 11.400.000	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.451.600	\$ 912.000	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicionar el valor de \$ 912.000 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Comité de Prestación de Servicios N° PS 1645 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 912.000, y cuenta con una ejecución a \$ 11.400.000	ASOS
34	CRUCES	PS 1645 2018	52821117	ARELY JOSEFINA DELGADO VASQUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1.238.800, y cuenta con una ejecución a \$ 11.400.000	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	\$ 1.406.000	\$ 1.238.800	La Salud Integral de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, no cuenta con recursos humanos suficientes en su planta de personal para el proceso de atención y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura a la demanda de servicios de salud en cada una de las 28 Unidades, en el entendido de la atención, se requiere adicionar el valor de \$ 1.238.800 para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, el Comité de Prestación de Servicios N° PS 1645 2018, cuyo objeto es PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TIENCO EN AULAS DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y LA SURED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad fuertemente contrastada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de \$ 1.238.800, y cuenta con una ejecución a \$ 11.400.000	ASOS

